



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 10 del programa provisional*
Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz

Consejo de Seguridad
Cuadragésimo cuarto año

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su tercer período de sesiones

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, en las que se pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que presentara un informe anual a la Asamblea General para su debate y examen. El informe se presentará también al Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1646 (2005), para un debate anual. En el informe se aborda la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en su tercer período de sesiones, del 23 de junio de 2008 al 30 de junio de 2009.

II. Labor de la Comisión

2. El final del segundo período de sesiones se caracterizó por la conclusión del mandato de 24 de los 31 miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. Dada la falta de acuerdo entre los miembros de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sobre la distribución regional de los puestos, se pospuso la elección de sus respectivos miembros en el Comité de Organización, así como la confirmación de los miembros seleccionados para formar parte de dicho Comité por el grupo que aporta el mayor número de personal militar y de policía. Por tanto, el mandato de los miembros en activo comprendidos en dichas categorías y del Presidente, Sr. Yukio Takasu (Japón), así como de los Presidentes de las distintas configuraciones, se prorrogó hasta que esos dos órganos eligieran a sus respectivos miembros.

3. El 18 de diciembre de 2008, tras el acuerdo alcanzado por los Estados Miembros y sus grupos regionales sobre la distribución de los puestos hasta el 31 de diciembre de 2010, la Asamblea General aprobó la resolución 63/145, por la que se

* A/64/150.



establecía que, a partir del sexagésimo tercer período de sesiones, el mandato de los miembros de la Asamblea que formaban parte del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz comenzaría el 1° de enero. En la resolución se invitaba a los demás órganos con miembros en el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz a que ajustaran en consonancia el mandato de sus respectivos miembros.

4. El 7 de enero de 2009, la Comisión eligió a su nuevo Presidente, Sr. Heraldo Muñoz (Chile), y a su Vicepresidente¹, Sr. Park In-kook (República de Corea). Las configuraciones encargadas de Burundi, la República Centroafricana, Guinea-Bissau y Sierra Leona fueron presididas por el Sr. Anders Lidén (Suecia), el Sr. Jan Grauls (Bélgica), la Sra. Maria Luiza R. Viotti (Brasil) y el Sr. Frank Majoor (Países Bajos), respectivamente. La presidencia del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas recayó en la Sra. Carmen Gallardo Hernández (El Salvador).

5. El 25 de febrero y el 29 de junio de 2009, tras mantener consultas con los Gobiernos de Sierra Leona y Burundi, el Comité de Organización eligió al Representante Permanente del Canadá como nuevo presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, y al Representante Permanente de Suiza como nuevo Presidente de la configuración encargada de Burundi. La elección de los nuevos Presidentes de estas configuraciones se produjo tras la dimisión de los Representantes Permanentes de los Países Bajos y Suecia.

6. Las distintas configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz celebraron reuniones periódicas para tratar aspectos relativos a sus respectivos ámbitos de competencia.

A. El Comité de Organización

7. Durante su tercer período de sesiones, el Comité de Organización celebró un promedio de una reunión oficiosa al mes para abordar cuestiones de organización y sustantivas. Solamente se convocaron sesiones oficiales en caso necesario. Las reuniones mensuales de los Presidentes de las configuraciones de la Comisión contribuyeron a la elaboración del programa de reuniones del Comité de Organización y, en general, del programa de trabajo de la Comisión. En especial, las reuniones del Comité de Organización brindaron a los miembros la oportunidad de mantener contactos con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y contribuir a la elaboración del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304), conforme a la petición del Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia de 20 de mayo de 2008 (S/PRST/2008/16). El Comité de Organización trató la cuestión en cinco ocasiones durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2008 y el 27 de mayo de 2009.

8. Además, los días 6 y 7 de febrero de 2009 el Comité de Organización celebró su segundo retiro oficioso anual a nivel de embajadores, centrado en el valor añadido que aporta la Comisión y su visibilidad en los países incluidos en su programa, así como en la mejora de sus métodos de trabajo y el fortalecimiento de

¹ El cargo de segundo Vicepresidente se asignó al Grupo de los Estados de África, que no había presentado candidaturas para cubrir el puesto al 30 de julio de 2009, fecha de publicación del presente informe.

sus alianzas. La Vicesecretaria General inauguró el retiro con un discurso de apertura.

9. El Presidente también emprendió una serie de actividades en nombre de los miembros del Comité de Organización, sobre las que informó periódicamente al Comité, cuyos miembros le brindaron observaciones y sugerencias al respecto.

Relación con los órganos principales de las Naciones Unidas

10. El Presidente mantuvo contactos periódicos y directos con los Presidentes de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social con miras a mejorar la cooperación mutua en las labores y actividades de la Comisión y los órganos principales.

11. Los días 9 y 21 de octubre de 2008, el Presidente se dirigió respectivamente a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad con ocasión de los debates anuales celebrados por los dos órganos acerca del informe de la Comisión sobre su segundo periodo de sesiones (A/63/92-S/2008/417). Ambos debates ofrecieron a la Comisión la oportunidad de recabar el parecer de los miembros de las Naciones Unidas sobre cuestiones que afectan directamente a su labor. La mayoría de los Estados Miembros consideraron positivo y prometedor el progreso realizado a lo largo de los dos primeros años de funcionamiento de la Comisión, si bien destacaron la necesidad de centrarse en obtener resultados tangibles específicos para cada país a medida que la Comisión aumentara su participación en los países incluidos en su programa de trabajo.

12. El 31 de marzo de 2009, el Presidente representó a la Comisión en una mesa redonda de alto nivel dedicada a los desafíos relacionados con la salud en situaciones de crisis y posteriores a conflictos, organizada por el Consejo Económico y Social. El 27 de mayo, organizó un almuerzo de trabajo con los Presidentes y los representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Sensibilización del público y visibilidad de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz

13. Durante el período que se examina, el Presidente participó en varios actos públicos relacionados con la consolidación de la paz y la labor de la Comisión, organizados por diversos agentes, interesados y asociados actuales o posibles. El 25 de agosto de 2008 se le invitó a presentar una ponencia sobre la consolidación de la paz en África en el Foro Europeo de Alpbach (Austria). El 10 de septiembre, el Presidente fue invitado a participar como ponente en el almuerzo de trabajo sobre tratamiento de las deficiencias en las actividades iniciales de recuperación: perspectiva de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre los siguientes pasos, organizado por la Quaker UN Office y la oficina en Nueva York de la Fundación Friedrich Ebert. También se le invitó el 18 de noviembre a dirigirse a los participantes en el debate del taller de expertos en el establecimiento de criterios de referencia para las operaciones de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, que tuvo lugar durante un desayuno de trabajo oficioso. El 24 de noviembre, el Presidente hizo una presentación en la Universidad para la Paz de Costa Rica. El 12 de diciembre pronunció un discurso en la sesión inaugural de la conferencia sobre el tema “Los medios de difusión y las comunicaciones en la consolidación de

la paz”, organizada por el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas.

14. Los días 27 y 28 de marzo de 2009, participó en una cumbre de líderes progresistas celebrada en Viña del Mar (Chile). También tomó parte en varias reuniones y seminarios académicos con vistas a promocionar la labor de la Comisión, entre los que cabe citar los seminarios sobre el estado de derecho (Nueva York, 21 de abril de 2009) y sobre el papel de las diásporas en la consolidación de la paz (28 y 29 de abril de 2009); la sexta reunión de los Amigos de la Seguridad Humana (4 de junio de 2009), el retiro oficioso de la Fundación Stanley sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (19 al 21 de junio de 2009), y el almuerzo sobre consolidación de la paz después de los conflictos organizado por el International Peace Institute y la Misión Permanente de Uganda (30 de junio de 2009).

15. La participación del Presidente en estos actos públicos se inscribió en una estrategia más amplia de difusión y promoción encaminada a dar mayor protagonismo y visibilidad a la Comisión en distintos ámbitos y fomentar el conocimiento de su labor. Los miembros del Comité de Organización también prepararon actos relacionados con el cometido de la Comisión, como la mesa redonda celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008 por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo en Ottawa, centrada en aumentar la aportación de los países del Sur a la teoría y la práctica de la consolidación de la paz.

16. Además, el Presidente mantuvo una reunión y entabló nuevos contactos con artistas y activistas en pro de la paz, como la Sra. Yoko Ono (3 de marzo) y con otros filántropos para solicitar que contribuyeran a la labor de la Comisión y al Fondo para la Consolidación de la Paz. El Presidente también inició un debate entre los miembros de Comité de Organización sobre la creación de un grupo de amigos de la consolidación de la paz.

Relaciones con los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales

17. En consonancia con el papel de la Comisión para mejorar la coordinación entre todos los agentes pertinentes que participan en la consolidación de la paz, en especial en el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, se emprendieron varias actividades orientadas a reforzar los lazos de la Comisión con esos agentes.

18. El 22 de octubre de 2008 el Presidente, en compañía de los Presidentes de las configuraciones encargadas de los países, se reunió con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para reiterar la importancia que la Comisión concedía al fomento de la cooperación con el PNUD a escala nacional en los países que figuran en su programa de trabajo. El 29 de octubre de 2008, el Administrador Asociado del PNUD intervino en una reunión del Comité de Organización sobre la función del PNUD en apoyo a los programas de generación de empleo y desarrollo del sector privado en los países donde acaba de terminar un conflicto. La presentación realizada por el oficial superior del PNUD y el diálogo interactivo con los miembros del Comité de Organización que tuvo lugar a continuación confirmaron la importancia de reforzar los lazos de cooperación y la coordinación con el PNUD y otros fondos, organismos y programas pertinentes de

las Naciones Unidas para abordar las principales prioridades y actividades de consolidación de la paz en los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión.

19. El 19 de noviembre de 2008, el Comité de Organización celebró una reunión de seguimiento para examinar más detenidamente un enfoque integral de la generación de empleo e ingresos y del fomento del sector privado en los países que salen de un conflicto. Se invitó a representantes del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial a presentar casos concretos, fruto de su actividad sobre el terreno en países recién salidos de un conflicto, y analizar los mecanismos normativos más eficaces para favorecer la generación de empleo y el desarrollo del sector privado de forma continuada. El 7 de enero de 2009, el Comité de Organización tomó nota de las conclusiones del Presidente sobre los debates mantenidos en esas reuniones.

20. Los días 14 y 31 de octubre de 2008, el Presidente intercambió cartas con el Presidente del Banco Mundial en las que ambos exponían, entre otros asuntos, sus respectivas opiniones sobre la vinculación entre seguridad y desarrollo en la transición a la paz a partir de una situación de conflicto. El 18 de marzo de 2009, el Comité de Organización celebró un diálogo abierto con representantes de la Comunidad Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial sobre los efectos de la crisis económica y financiera mundial en los países que salen de un conflicto, con especial hincapié en los que figuran en el programa de trabajo de la Comisión. El mismo día, el Presidente se reunió con el Primer Vicepresidente de Asuntos Externos del Banco Mundial para tratar sobre la colaboración entre sus respectivas entidades en el marco del acuerdo de cooperación firmado entre el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

21. El 24 de marzo de 2009, en el transcurso de una visita a las sedes del FMI y del Banco Mundial en Washington, D.C., el Presidente transmitió a los directivos de ambas entidades la preocupación expresada por los miembros del Comité de Organización sobre las consecuencias de la actual crisis económica y financiera para los países que están saliendo de un conflicto. Además, durante la visita se puso de manifiesto el profundo interés de la Comisión por seguir reforzando su asociación con el FMI y el Banco Mundial a medida que esta evoluciona.

22. Asimismo, dentro de la estrategia de la Comisión de reforzar sus contactos con las organizaciones regionales, el Presidente visitó la sede de la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C., donde se reunió con su Secretario General.

23. El Presidente se reunió también con el Jefe de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la Unión Africana, y recibió posteriormente una invitación abierta de la Comisión de la Unión Africana para entrevistarse con sus autoridades en la sede de este organismo antes del final de 2009.

24. Los días 4 y 5 de mayo de 2009, el Presidente visitó la sede de la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea en Bruselas, donde intercambió impresiones con los altos funcionarios europeos y abogó por el compromiso continuado de la Comunidad Europea con la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en los países que figuran en su programa.

25. El 19 de junio, el Presidente encabezó una mesa redonda sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, dentro de la celebración anual del acto titulado “Los Representantes Especiales del Secretario General y los Estados Miembros: en busca de un diálogo interactivo”.

26. Además, durante el primer semestre de 2009 el Presidente celebró reuniones bilaterales con funcionarios de alto nivel de varios Estados Miembros centradas en la consolidación de la paz.

La consideración de estrategias amplias para la ejecución de los mandatos básicos de la Comisión de Consolidación de la Paz

27. El Comité de Organización continuó estudiando posibles enfoques para fomentar su capacidad de desempeñar sus mandatos básicos y adaptarse a las condiciones predominantes a escala mundial, así como a la evolución de las perspectivas sobre las prioridades esenciales en materia de consolidación de la paz.

28. El 18 de marzo de 2009 el Comité de Organización celebró un debate sobre la mejora de la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz para cumplir su mandato de movilización de recursos, en el que se confirmó la necesidad de que la Comisión siguiera fomentando su capacidad para recabar la participación de asociados, tanto tradicionales como de nuevo cuño, con miras a hacer frente a las carencias fundamentales de recursos en los países que figuran en su programa de trabajo. En especial, en el debate se destacó la importancia de la participación del sector privado y las fundaciones como posibles aliados para canalizar recursos técnicos y financieros hacia los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión, en particular en lo relativo a la generación de empleo e ingresos. Además, se reiteró la necesidad de que la Comisión estableciera asociaciones e intensificara las actividades de promoción y difusión de su labor con colaboradores estratégicos, así como su apoyo directo a la movilización de recursos para los países de los que se ocupa.

29. El 29 de abril de 2009, en el marco del mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz de mejorar la coordinación entre todos los participantes en su ámbito de acción, el Comité de Organización mantuvo un debate sobre la estrategia de coordinación de las Naciones Unidas relativa al estado de derecho, con especial atención a las implicaciones derivadas para los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión. El Comité de Organización escuchó el informe del Director de la Dependencia sobre el Estado de Derecho, quien destacó las áreas en las que la evolución de la estrategia de coordinación podría contribuir a fomentar la coherencia y la eficacia del asesoramiento de la Comisión sobre cuestiones relativas al estado de derecho en las actividades de consolidación de la paz.

Procedimientos y métodos de trabajo

30. El Comité de Organización siguió adoptando e ideando prácticas flexibles en cuestiones de procedimiento que no figuraban en principio en su reglamento provisional o sus métodos de trabajo, como la adopción de un nuevo enfoque para la gestión de las reuniones a fin de racionalizar su labor según pautas de trabajo previsibles y estables, garantizando al mismo tiempo la asignación de los recursos necesarios para facilitar la celebración de las reuniones. También continuó tomando

una serie de decisiones en materia de organización mediante el procedimiento de acuerdo tácito.

31. En el marco de su retiro anual, el Comité de Organización abordó las conexiones entre los métodos de trabajo de la Comisión y su capacidad para mejorar más la calidad y la eficacia de sus servicios. El Comité de Organización reconoció la necesidad de seguir introduciendo mejoras en los métodos de trabajo que no requerían necesariamente nuevos mandatos, por ejemplo, la aplicación de enfoques modificados respecto al propósito y el alcance de las estrategias integradas de consolidación de la paz, el fortalecimiento y la diversificación de perspectivas para la movilización de recursos, la adaptación de la respuesta ante situaciones sobre el terreno y la armonización de la labor de las distintas configuraciones. A lo largo de varias reuniones, el Comité de Organización también consideró las áreas susceptibles de mejora que se podrían tratar en el contexto del próximo examen encargado por la Asamblea, previsto para 2010, como la naturaleza y el ámbito de su función asesora y la determinación de su programa.

B. Configuración encargada de Burundi

32. Durante el período comprendido en el informe, se produjo una serie de acontecimientos cruciales en el proceso de paz de Burundi y en la labor de consolidación de la paz. En su tercer año de actividad en ese país, la Comisión se centró en apoyar dichas iniciativas prestando especial atención a garantizar que los beneficios derivados de la paz se perpetuaran y estuvieran en consonancia con las necesidades de desarrollo socioeconómico del país.

33. Entre el 21 y el 23 de octubre, la Presidencia de la configuración encargada de Burundi emprendió una misión al país para analizar con los interesados las posibilidades de colaboración en el proceso de consolidación de la paz y las dificultades que conlleva. Sobre la base de la misión y las consultas llevadas a cabo por la Presidencia, la configuración encargada de Burundi adoptó un plan de trabajo centrado en tres cuestiones principales: a) el apoyo al proceso de paz, en especial, en lo relativo al desarme, desmovilización y reintegración del Parti pour la libération du peuple Hutu-Forces Nationales de Libération (Palipehutu-FNL); b) la asistencia a Burundi en la creación de un entorno propicio para la celebración de elecciones nacionales libres, justas y transparentes en 2010; y c) el apoyo a los refugiados y a las cuestiones relativas a la tierra, así como a la reintegración socioeconómica de los antiguos combatientes. Además, la Comisión de Consolidación de la Paz acordó conceder prioridad a dos cuestiones estratégicas: a) la mejora de las repercusiones sobre el terreno de las actividades de la Comisión, a través de medidas como una coordinación efectiva de sus miembros presentes en Burundi, y b) la difusión eficaz del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi y sus relaciones con otras iniciativas complementarias, tales como el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Burundi.

34. El 10 de diciembre de 2008, la Presidencia de la configuración encargada de Burundi informó al Consejo de Seguridad sobre las actividades emprendidas por la Comisión en el país y reiteró los planes prioritarios de apoyo al país. El 12 de diciembre de 2008, la configuración encargada de Burundi trató los acontecimientos relativos al proceso de paz, con la participación del Facilitador del proceso de paz

de Burundi, Sr. Charles Nqakula, quien informó a los miembros del resultado de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la región de los Grandes Lagos, celebrada el 4 de diciembre de 2008, así como de las dificultades del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y de la reintegración política del Palipehutu-FNL. Tras la reunión, los miembros de la configuración confirmaron su apoyo a las iniciativas encaminadas a afrontar esos desafíos, y su disposición a contribuir a la financiación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La Comisión adoptó las conclusiones de la configuración encargada de Burundi (PBC/3/BDI/1), en las que se hacía un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara apoyo urgente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y, entre otras cosas, se pedía al Gobierno que formulara una estrategia de largo plazo para la reintegración socioeconómica sostenible de los combatientes desmovilizados, los refugiados repatriados y de los desplazados internos.

35. En vista de los acontecimientos ocurridos en el proceso de paz, se invitó a la Presidencia a la reunión del grupo de enviados especiales para Burundi, que tuvo lugar los días 16 y 17 de enero en Bujumbura. Los enviados hicieron pública una declaración en la que expresaban su apoyo al proceso de paz e instaban a las partes a cumplir sus compromisos correspondientes contraídos en la Declaración de Bujumbura. Un hecho importante fue la puesta en marcha del proceso de desarme, desmovilización y reintegración el 16 de marzo de 2009, que contó con el apoyo del Grupo Especial de la Unión Africana y la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, así como con las contribuciones de varios miembros de la Comisión. El 18 de abril de 2009, el dirigente de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL)², Agathon Rwaswa, depuso las armas, lo que supuso la escisión del brazo armado del movimiento y el registro de las FNL como partido político.

36. El 4 de febrero de 2009, la configuración encargada de Burundi realizó el segundo examen bienal de la aplicación del Marco Estratégico para la consolidación de la Paz en Burundi, dirigido por el Gobierno del país y realizado sobre la base de un proceso consultivo al que se sumó un gran número de partes interesadas del país, entre otras, la sociedad civil, partidos políticos e interesados internacionales. Los participantes en el examen estuvieron de acuerdo en que se había adoptado una serie de medidas positivas encaminadas a la plena aplicación del Marco Estratégico en áreas como la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego y la declaración de la Cumbre de Bujumbura, las iniciativas para profesionalizar los cuerpos de defensa y seguridad, los preparativos para las consultas nacionales en materia de justicia de transición, y la participación de las mujeres y los jóvenes en las labores de consolidación de la paz. Sin embargo, el examen también puso de relieve la persistencia de una serie importante de retos que requerían la atención y el apoyo de la Comisión, entre los que figuraban las partes pendientes del proceso de paz, la institucionalización del diálogo político entre las partes interesadas y los preparativos para las próximas elecciones nacionales, la consolidación de la buena gobernanza y las medidas para reforzar el estado de derecho y los derechos humanos, así como la regularización de las labores de seguimiento y presentación de informes sobre el avance realizado respecto a los criterios de referencia

² El Palipehutu-FNL cambió su nombre por el de Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) en cumplimiento de la declaración de la Cumbre de Bujumbura y de las disposiciones constitucionales de Burundi sobre el registro de partidos políticos (entre otras, la prohibición de nombres alusivos a la etnia).

establecidos. El Gobierno de Burundi también instó a la comunidad internacional a cumplir los compromisos contraídos durante la mesa redonda de donantes celebrada en mayo de 2007. El 6 de febrero de 2009, la Comisión adoptó las conclusiones del segundo examen bianual (PBC/3/BDI/3).

37. Del 25 al 27 de mayo, el Presidente emprendió una visita a Burundi para hacer un seguimiento del progreso y los compromisos recíprocos contraídos respecto de la aplicación del Marco Estratégico, y llegó a la conclusión de que el proceso de consolidación de la paz de Burundi había entrado en una nueva fase, tras una serie de importantes acontecimientos en el proceso de paz. No obstante, señaló que la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, junto con la elaboración de una estrategia de reintegración socioeconómica a largo plazo, exigiría la atención y el apoyo de la Comisión, y que otro factor vital para el éxito del proceso de paz era el mantenimiento del papel rector de la iniciativa regional para Burundi en el marco de la Asociación para la Paz en Burundi a fin de supervisar el progreso y ofrecer el apoyo necesario. También señaló que las elecciones nacionales previstas para 2010 brindaban una oportunidad importante para afianzar la paz y la democracia en Burundi.

C. Configuración encargada de Sierra Leona

38. Durante su tercer año de actividad en Sierra Leona, la Comisión de Consolidación de la Paz se centró en tres objetivos principales: a) mantener la atención y examinar el avance de las iniciativas de consolidación de la paz; b) ampliar la base de donantes y fomentar la coherencia en la asistencia internacional, y c) prestar apoyo a actividades nuevas, o mejorar las ya existentes, en esferas prioritarias para la consolidación de la paz. La Comisión también ofreció asesoramiento al Consejo de Seguridad sobre el establecimiento de la una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona en octubre de 2008.

39. Con el objeto de efectuar un seguimiento de la aplicación del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz, adoptado por la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Sierra Leona en diciembre de 2007, la Comisión celebró reuniones de análisis oficiales en junio y diciembre de 2008, basadas en los informes sobre la marcha del proceso preparados conjuntamente por el Gobierno de Sierra Leona y sus asociados internacionales. En las reuniones se pusieron de manifiesto los avances logrados hasta la fecha y se señalaron los desafíos pendientes en cada esfera prioritaria para la consolidación de la paz. Las recomendaciones y las conclusiones derivadas de estas reuniones se transmitieron a todos los interesados pertinentes en Sierra Leona, a los principales órganos de las Naciones Unidas y a todos los asociados internacionales.

40. Además de celebrar reuniones de análisis oficiales con carácter semestral, el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona celebró consultas estratégicas con representantes del sector privado, fundaciones filantrópicas e instituciones financieras internacionales para recabar asistencia adicional de cara a las iniciativas de consolidación de la paz en ese país. Las reuniones del Presidente, en especial, las mantenidas con los representantes del FMI y el Banco Mundial, reafirmaron la necesidad de aumentar la colaboración entre la Comisión y esas instituciones como parte de los preparativos de la reunión del Grupo Consultivo

sobre Sierra Leona que se celebrará en noviembre de 2009. En las reuniones también se puso de manifiesto el efecto negativo de la crisis económica mundial sobre el país y se subrayó la importancia de que la Comisión de Consolidación de la Paz continuara sus iniciativas de movilización de recursos.

41. En una declaración de la Presidencia emitida el 6 de abril de 2009, la Comisión acogió con beneplácito la adopción del comunicado conjunto de los partidos políticos de Sierra Leona, fruto del diálogo entre los grupos políticos celebrado a raíz de los episodios de violencia política registrados en el país en marzo de 2009. La Comisión encomió los esfuerzos del Gobierno y los líderes de la oposición para superar sus discrepancias y llegar a un acuerdo sobre una serie de cuestiones vitales, como la función del partido en el Gobierno y los partidos de la oposición, la creación de mecanismos para investigar los incidentes violentos de marzo, y el afianzamiento de instituciones democráticas de gran importancia, en especial, el Parlamento, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la Comisión Independiente de Medios de Información. La Comisión también celebró la contribución de los asociados internacionales, en particular la UNIPSIL, para facilitar el diálogo entre los partidos y la adopción del comunicado conjunto. Recalcando la importancia que revestía el seguimiento puntual de los acuerdos contenidos en el comunicado conjunto, la Comisión exhortó a todos los asociados internacionales a suministrar el apoyo financiero y técnico necesario.

42. Como seguimiento de la adopción del comunicado conjunto, el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona emprendió una misión de investigación en el país del 20 al 24 de abril de 2009, durante la cual celebró consultas con los máximos responsables del Gobierno, incluido el Presidente, varios ministros del gabinete y dirigentes de los partidos de la oposición, así como con representantes de la comunidad internacional, las Naciones Unidas y la sociedad civil. Las conclusiones de la visita pusieron de manifiesto que Sierra Leona continuaba avanzando hacia la consolidación de la paz. Sin embargo, los impresionantes avances del país en la esfera de la democracia y la consolidación de la paz seguían siendo frágiles y requerían un apoyo internacional continuado. Los elevados índices de desempleo juvenil, la corrupción generalizada y la creciente amenaza del tráfico ilícito de drogas entrañaban el riesgo de que se reanudara el conflicto. También eran necesarias medidas adicionales para afianzar las reformas en los sectores de la justicia y la seguridad.

43. La visita del Presidente ofreció asimismo la oportunidad de preparar la reunión extraordinaria de alto nivel de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Sierra Leona, celebrada en Nueva York el 10 de junio de 2009, en la que participaron altos representantes de los Estados Miembros, las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. Los principales objetivos de la reunión extraordinaria fueron: a) brindar apoyo político para la aplicación del comunicado conjunto de los partidos políticos; b) recomendar la utilización del Programa para el Cambio del Gobierno de Sierra Leona como documento estratégico básico para orientar todos los futuros esfuerzos nacionales e internacionales en pro del desarrollo; c) apoyar la visión conjunta del sistema de las Naciones Unidas para Sierra Leona como enfoque innovador para la consolidación de la paz y movilizar recursos financieros destinados a su aplicación; y d) mejorar la coordinación y coherencia del apoyo prestado a Sierra Leona por la comunidad internacional para la consolidación de la paz en el país, de conformidad con el comunicado conjunto y el Programa para el

Cambio y como parte de los preparativos de la próxima reunión del Grupo Consultivo sobre Sierra Leona.

44. En la reunión extraordinaria se aprobó un documento final (PBC/3/SLE/6) en el que se sentaban las bases para una modalidad de participación en el país nueva y de menor intensidad, y se coordinaba la labor de la Comisión con las prioridades de consolidación de la paz indicadas en el Programa para el Cambio, a saber, en la buena gobernanza y el estado de derecho, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el desempleo juvenil. La Comisión decidió asimismo promover una mayor cooperación subregional, junto con el fomento de las cuestiones de género y de derechos humanos, en las actividades de consolidación de la paz. La Comisión acordó celebrar reuniones de examen semestrales para hacer un seguimiento de los progresos realizados en las esferas prioritarias en materia de consolidación de la paz del Programa para el Cambio, centrar la atención de la comunidad internacional en las prioridades que requirieran la adopción de medidas adicionales, ofrecer recomendaciones a todos los agentes pertinentes sobre el modo de superar nuevos retos y movilizar apoyo adicional para dicho Programa. La primera de estas reuniones de examen tendría lugar en diciembre de 2009.

D. Configuración encargada de Guinea-Bissau

45. En el semestre final de su primer año de actividad relativa a Guinea-Bissau, la Comisión centró su labor en finalizar el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en ese país y prestar apoyo a la organización de las elecciones legislativas. De cara a la preparación del Marco Estratégico, la Configuración encargada de Guinea-Bissau mantuvo tres reuniones oficiosas y una reunión oficial, que brindaron a las partes nacionales e internacionales la oportunidad de contribuir a la redacción del documento y garantizaron la plena participación de los principales interesados en el proceso. El 31 de julio de 2008, la Comisión aprobó de manera oficiosa el Marco Estratégico a la espera del examen definitivo del Gobierno de Guinea-Bissau.

46. Tras el cambio de Gobierno en Guinea-Bissau a principios de agosto, la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau visitó el país del 10 al 12 de septiembre de 2008 para reunirse con los principales interesados en el ámbito nacional. La visita de constatación tenía por objeto conocer de primera mano los acontecimientos políticos del país y examinar las opciones para el compromiso continuo de la Comisión de Consolidación de la Paz. Durante los contactos de la Presidenta en Guinea-Bissau, todos los participantes nacionales reiteraron su compromiso con el proceso de consolidación de la paz en el país y consideraron prioritaria la adopción del Marco Estratégico. La Comisión aprobó las conclusiones y las recomendaciones sobre la situación en Guinea-Bissau (PBC/3/GNB/1).

47. El 1º de octubre de 2008, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Guinea-Bissau aprobaron oficialmente el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (PBC/3/GNB/3). En el discurso pronunciado en nombre del Gobierno a través de una transmisión de vídeo desde el país, el Ministro de Defensa, Sr. Marciano Barbeiro, declaró que el Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau estaban preparados para asumir la responsabilidad de aplicar el Marco Estratégico. Conforme a lo acordado en el Marco, la cooperación de Guinea-Bissau con la Comisión se basaba en la implicación nacional, la rendición de cuentas mutua y la inclusión. Todos los participantes destacaron la

importancia de la aplicación puntual y efectiva del Marco y resaltaron la trascendencia de las elecciones legislativas previstas para el 16 de noviembre de 2008 de cara a la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

48. Tras la aprobación del Marco Estratégico, la labor y la participación de la Comisión se centraron en apoyar la organización de las elecciones. Esas iniciativas dieron como resultado la obtención de fondos para la financiación de las elecciones en el momento oportuno. Dentro de sus actividades de promoción, el 21 de noviembre de 2008 las configuraciones encargadas de Guinea-Bissau y Sierra Leona organizaron una sesión informativa de alto nivel a cargo del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sr. Antonio Maria Costa, sobre la amenaza representada por el tráfico de drogas para la seguridad de África occidental.

49. El 26 de noviembre de 2008, tras un ataque armado contra la residencia del Presidente João Bernardo Vieira, poco después del anuncio del resultado de las elecciones legislativas, la configuración encargada de Guinea-Bissau condenó el uso de la violencia y aprobó las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la situación vigente en Guinea-Bissau (PBC/3/GNB/4). Al tiempo que acogió complacida el éxito de la organización de las elecciones del 16 de noviembre y el elevado índice de participación de la población de Guinea-Bissau, la Comisión expresó su preocupación por el incidente y señaló la necesidad de asegurar el pleno respeto de los resultados de la elección y del estado de derecho.

50. El 4 de marzo de 2009, tras el asesinato del Presidente João Bernardo Vieira y del Jefe de Estado Mayor, Tagme Na Waie, la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau hizo pública una declaración (PBC/3/GNB/5) en la que se sumaba al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en la condena de los asesinatos y expresaba su preocupación por los acontecimientos. En la declaración, la Presidenta reiteró el continuo apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz al proceso de consolidación de la paz en Guinea-Bissau y subrayó la importancia de que todas las partes interesadas mantuvieran su compromiso con dicho proceso.

51. Además de las actividades de promoción y de movilización de recursos, la configuración encargada de Guinea-Bissau centró su labor en la reforma del sector de la seguridad. El 25 de marzo de 2009, la configuración encargada de Guinea-Bissau celebró una reunión oficiosa que contó con la participación del Gobierno del país por videoconferencia. El Gobierno estuvo representado por el Ministro de Defensa, Sr. Artur Silva, quien hizo una presentación sobre la situación política imperante y los acontecimientos en el sector de la seguridad. El 15 de abril de 2009 la configuración celebró una reunión oficiosa sobre ese sector para hacer hincapié en las iniciativas en curso, examinar las deficiencias y estudiar las esferas que requerían la coordinación y la colaboración de los distintos participantes, en el contexto de la preparación de la conferencia sobre el sector de la seguridad en Guinea-Bissau que se celebraría en Praia (Cabo Verde).

52. Del 16 al 18 de abril de 2009, la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau visitó el país por primera vez desde la toma de posesión del nuevo Gobierno y se reunió con el Presidente interino, Sr. Raimundo Pereira, con los miembros del gabinete, el Jefe de Estado Mayor y el Comité Directivo Nacional de Consolidación de la Paz. El 20 de abril de 2009, la Presidenta representó a la

Comisión en la mesa redonda sobre la reestructuración y modernización de los sectores de la defensa y la seguridad en Guinea-Bissau, celebrada en Praia, en la que se analizaron los principales impedimentos y las medidas a corto plazo aplicables al proceso de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. El 11 de mayo de 2009, la Presidenta presentó las conclusiones derivadas de esta visita en una reunión oficiosa de la configuración encargada de Guinea-Bissau. En la reunión también se informó sobre las recomendaciones de la misión de evaluación técnica llevada a cabo por el equipo de tareas integrado que había visitado Guinea-Bissau del 21 al 30 de abril de 2009, y el FMI y el Banco Mundial informaron sobre sus iniciativas en el país.

53. El 16 de junio de 2009, poco después del asesinato del Sr. Baciro Dabó, antiguo Ministro y candidato en las elecciones presidenciales, y del Sr. Helder Proença, antiguo Ministro y miembro del Parlamento, la configuración encargada de Guinea-Bissau hizo pública una declaración (PBC/3/GNB/6) en la que condenó enérgicamente los asesinatos y reiteró el apoyo continuado de sus miembros a la consolidación de la paz en el país. El 22 de junio de 2009, la configuración se reunió de forma oficiosa para escuchar la información proporcionada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. B. Lynn Pascoe sobre su reciente visita a Guinea-Bissau. En la reunión también hizo una exposición el Representante del Secretario General en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba, sobre los acontecimientos políticos en el país. Tomando como base estos debates, la Presidenta informó al Consejo de Seguridad sobre los siguientes pasos y las esferas en las que la Comisión podría ofrecer apoyo a Guinea-Bissau, en estrecha consulta con los asociados nacionales e internacionales, entre otras, la reconciliación nacional, la reforma del sector de la seguridad, el empleo juvenil y la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

E. Configuración encargada de la República Centroafricana

54. Por iniciativa del Presidente de la República, en una carta de fecha de 6 de marzo de 2008 el Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y Francofonía de la República Centroafricana pidió al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz que se incluyera a ese país en el programa de la Comisión. La carta se remitió al Consejo de Seguridad el 10 de abril de 2008.

55. El 30 de mayo de 2008, el Presidente del Consejo de Seguridad se dirigió al Presidente de la Comisión para solicitar que se incluyera a la República Centroafricana en el programa de la Comisión y que se ofreciera asesoramiento y recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la situación del país en relación con los siguientes aspectos: a) establecimiento y celebración de un diálogo político inclusivo; b) adopción de medidas de las autoridades nacionales y prestación de apoyo de la comunidad internacional para establecer un sistema del sector de la seguridad eficaz, responsable y sostenible; y c) restablecimiento del estado de derecho, en particular el respeto por los derechos humanos, y la buena gobernanza en todas las regiones del país. El 12 de junio de 2008, el Comité de Organización decidió incluir a la República Centroafricana en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Embajador Jan Grauls, fue elegido Presidente de la configuración de la Comisión encargada de la República Centroafricana.

56. En julio de 2008, el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana llevó a cabo una misión exploratoria a Bangui para establecer contactos iniciales con las autoridades nacionales y otras partes pertinentes sobre el terreno, entre otras, la comunidad internacional, la sociedad civil, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

57. El 8 de octubre de 2008, la configuración encargada de la República Centroafricana celebró su segunda reunión oficiosa, en la que el Ministro de Estado para Planificación, la Economía y la Cooperación Internacional de la República Centroafricana, Sr. Sylvain Maliko, se dirigió a la Comisión y estableció las siguientes prioridades de su país para la consolidación de la paz: a) la reforma del sector de la seguridad y el desarme, desmovilización y reintegración; b) la buena gobernanza y el estado de derecho; y c) el progreso socioeconómico a través del establecimiento de núcleos de desarrollo. A continuación la Comisión respaldó esas prioridades del país para la consolidación de la paz y estableció como una prioridad intersectorial la conclusión con resultados positivos del diálogo político inclusivo (que tuvo lugar posteriormente en diciembre de 2008 en Bangui), así como la aplicación de sus recomendaciones. La Comisión acordó que el progreso relativo a estas tres prioridades, en el contexto de los avances en la aplicación de las conclusiones del diálogo político inclusivo, era crucial para la consolidación de la paz en el país.

58. Del 30 de octubre al 6 de noviembre de 2008, una delegación representativa de la Comisión de Consolidación de la Paz dirigida por el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana hizo una visita al país. La delegación se reunió con representantes del Gobierno a todos los niveles, con los partidos políticos mayoritarios y de la oposición democrática, miembros de la sociedad civil, incluido el sector privado, la comunidad diplomática y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La delegación también se desplazó a Paoua (Guinea-Bissau), localidad que ejemplificaba algunos de los principales desafíos para la consolidación de la paz en el país.

59. Del 22 de enero al 5 de febrero de 2009, una delegación de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz visitó el país para facilitar la celebración de consultas inclusivas entre todas las partes interesadas nacionales e internacionales con miras a la preparación del documento de estrategia del país. El 6 de mayo de 2009, tras la conclusión satisfactoria del proceso consultivo y de una serie de consultas oficiosas de la configuración encargada de la República Centroafricana en Nueva York, la Comisión de Consolidación de la Paz adoptó el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (PBC/3/CAF/7).

60. Tras la aprobación oficial del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, el Presidente de la configuración encargada del país emprendió una misión a Bangui para presentar dicho documento a las partes interesadas en el ámbito nacional, entre otras, funcionarios del Gobierno, miembros del Parlamento, la comunidad internacional, la sociedad civil, representantes del sistema de las Naciones Unidas y la prensa, a fin de reforzar más la identificación nacional con la estrategia e iniciar de forma oficial su aplicación.

61. El Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana también se esforzó por lograr los siguientes objetivos: a) lograr que la comunidad internacional aumentara y mantuviera la atención a la situación en la República

Centroafricana; b) movilizar recursos para aplicar el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz del país; y c) apoyar la coordinación de las partes interesadas. Durante el período objeto del informe, el Presidente también centró sus esfuerzos en las tareas de sensibilización y movilización de recursos, e hizo varias visitas a la Comisión Europea y al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica en Bruselas; al Banco Mundial y al Departamento de Estado en Washington, D.C.; al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia y a la Organización Internacional de la Francofonía en París; y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y a varias organizaciones no gubernamentales internacionales en Roma. Se prestó especial atención al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, en particular mediante iniciativas de movilización de recursos y actividades de sensibilización, así como a través de la participación en varios mecanismos de coordinación en este campo.

62. La República Centroafricana también recibió dos asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz, la primera de ellas, concedida a través de la ventanilla para emergencias del Fondo a fin de apoyar el diálogo político inclusivo. Se hizo una segunda asignación por valor de 10 millones de dólares a través de la segunda ventanilla del Fondo de la que se dedicó una partida de 4 millones de dólares al lanzamiento del programa de desarme, desmovilización y reintegración. La Comunidad Económica y Monetaria de África Central prometió 16 millones de dólares para actividades de desarme, desmovilización y reintegración, de los que el Gobierno percibió 10 millones.

F. Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas

63. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas siguió ofreciendo a la Comisión de Consolidación de la Paz una plataforma oficiosa para aprovechar los conocimientos de profesionales pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas o a otros ámbitos, y de países con cierta experiencia en la consolidación de la paz después de los conflictos sobre las máximas prioridades a este efecto en los países que figuraban en el programa de la Comisión. El Grupo de Trabajo también siguió rigiéndose por las recomendaciones específicas impartidas por los Estados Miembros durante su reunión extraordinaria celebrada el 12 de junio de 2008, en especial, a través del fortalecimiento de sus lazos con la labor de las configuraciones de la Comisión, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de consolidación de la paz.

64. Durante el tercer período de sesiones de la Comisión, el Grupo de Trabajo celebró cinco reuniones entre el 20 de octubre de 2008 y el 28 de mayo de 2009, que versaron sobre las experiencias y las buenas prácticas en relación con los siguientes aspectos: a) la función de las Naciones Unidas en la asistencia sobre el estado de derecho; b) los enfoques regionales de las labores de desarme, desmovilización y reintegración en la región de los Grandes Lagos de África; c) el fomento de la capacidad nacional tras los conflictos; d) la coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz con las organizaciones regionales y subregionales; y e) la reintegración sostenible y basada en la comunidad en situaciones posteriores a conflictos.

65. La Presidenta del Grupo de Trabajo centró sus resúmenes de dichas reuniones en las experiencias esenciales compartidas por los expertos sobre las cuestiones

respectivas y las posibles vinculaciones con la labor de las configuraciones para los distintos países. Los resúmenes se difundieron ampliamente entre la comunidad de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, inclusive mediante el sitio web de la Comisión, la comunidad de prácticas de consolidación de la paz y la Iniciativa de consolidación de la paz del Programa de política humanitaria e investigación de conflictos. En los próximos resúmenes también se incorporarán recomendaciones más directas con mayor pertinencia para las configuraciones encargadas de cada país.

III. Fondo para la Consolidación de la Paz

66. Hasta ahora, los cuatro países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz habían recibido fondos por un valor total de 86 millones de dólares, lo que equivale al 62% de los fondos asignados. Las configuraciones encargadas de los países desempeñaron funciones cada vez más importantes en el asesoramiento y la orientación estratégica sobre el establecimiento de prioridades para la financiación de la consolidación de la paz en general y sobre la aplicación del Fondo. Se determinó que cinco países más cumplían los requisitos para formar parte del programa por países del Fondo para la Consolidación de la Paz (Comoras, Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Nepal) y recibieron un total de 45 millones de dólares. En respuesta a las inminentes amenazas para el proceso de paz, se aprobaron fondos adicionales para proyectos de emergencia destinados a proyectos en siete países: Burundi, Côte d'Ivoire, Guinea, Haití, Kenya, Liberia y la República Centroafricana, por un importe total de 8,4 millones de dólares. Más recientemente, el Secretario General había declarado que la República Democrática del Congo reunía los requisitos para recibir financiación. El Fondo para la Consolidación de la Paz también colaboró con 15 organizaciones beneficiarias de las Naciones Unidas que gestionaban los proyectos con el apoyo de asociados locales para la aplicación en el país.

67. Además de sus sesiones informativas ordinarias destinadas a los donantes del Fondo, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz organizó sesiones informativas trimestrales para el Comité de Organización sobre actividades y operaciones del Fondo, de ámbito mundial y específicas para determinados países, durante los períodos correspondientes.

68. Sobre la base de la experiencia operacional y el reconocimiento cada vez mayor del potencial del Fondo para la Consolidación de la Paz en la prestación de apoyo al proceso de consolidación de la paz, todavía se podía seguir aumentando la eficacia y el efecto catalítico del Fondo. Con ese objetivo, y sobre la base de la intención anterior del Secretario General, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, como administradora de los fondos, encargó en 2008 una evaluación independiente del Fondo realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). La evaluación de la OSSI concluyó que el Fondo tenía el potencial de atender aspectos específicos en el ámbito de la consolidación de la paz después de los conflictos. La evaluación también determinó una serie de desafíos operacionales y de gestión que requerían la atención de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para asegurar la aplicación plena del mandato del Fondo.

69. En diciembre de 2008, en cumplimiento del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/60/984, anexo), la Oficina de Apoyo a la Consolidación

de la Paz inició un proceso consultivo encaminado a la revisión del mandato del Fondo. El mandato revisado, que se guiaba por la experiencia del Fondo en los cuatro países que figuran en el programa de la Comisión, hacía hincapié en principios claves para las operaciones del Fondo, a saber, la transparencia, la flexibilidad, la rapidez operacional, la rendición de cuentas, el efecto catalítico, la eficacia, la asignación basada en las necesidades y el sentido de identificación nacional con el proyecto.

70. El 17 de junio de 2009 la Asamblea General aprobó la resolución 63/282, en la que observaba que los objetivos generales de la revisión del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz eran aumentar la capacidad del Fondo para servir como un mecanismo flexible y adaptable que pudiera prestar apoyo específicamente a la consolidación de la paz y ampliar y reforzar al máximo las relaciones sinérgicas entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo. La resolución también afirmaba las funciones respectivas de la Asamblea General, la Comisión y el Grupo Asesor independiente de proporcionar orientación normativa sobre la utilización del Fondo para aumentar al máximo su repercusión y mejorar su funcionamiento. A fin de aplicar el mandato revisado, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz estaba elaborando directrices en estrecha colaboración con un equipo de tareas interinstitucional.

71. Se preveía que, una vez puesto en funcionamiento, el mandato revisado permitiría al Fondo mejorar su eficacia, su capacidad de respuesta y su eficiencia para asegurar que los países en situaciones posteriores a conflictos se beneficiasen de la atención y el apoyo continuados de la comunidad internacional.

IV. Observaciones y evolución futura

72. La Comisión ha adquirido una experiencia valiosa a través de su cooperación con los países que figuran en su programa. Esa experiencia seguirá definiendo la futura labor de la Comisión, su interpretación de su función de asesoramiento y la aplicación de sus mandatos en los países que figuran en su programa. La continua cooperación de la Comisión, por conducto del Comité de Organización y sus otras configuraciones, con una amplia gama de asociados, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, ha ayudado a aumentar al máximo las actividades de promoción de la Comisión y ha fomentado una mayor comprensión de la labor de la Comisión entre sus asociados. Esas asociaciones se sumarían al repertorio de conocimientos y experiencia de la Comisión, lo cual facilitaría aún más el desempeño de su mandato.

A. Coordinación, coherencia y asociaciones

73. Las Naciones Unidas son un agente fundamental, pero no el único, en la consolidación de la paz después de los conflictos. Las Naciones Unidas tienen legitimidad política y capacidad para lograr la participación de otros, pero deben fortalecer la coordinación y la cohesión con los múltiples agentes regionales e internacionales que intervienen en la consolidación de la paz. La Comisión reconoce que la planificación y la coordinación son sobre todo responsabilidad del gobierno y requieren el desarrollo de capacidades nacionales, con el apoyo continuo de agentes regionales e internacionales. La Comisión ha continuado promoviendo y apoyando

la necesidad de una coordinación y coherencia efectivas para aumentar al máximo el efecto de todas las actividades de consolidación de la paz y ayudar a canalizar los recursos hacia prioridades claves en la consolidación de la paz y apoyar las capacidades nacionales conexas. La Comisión también ha seguido esforzándose para crear y fortalecer alianzas, en la Sede y en los países, dentro del sistema de las Naciones Unidas, y con los asociados bilaterales y multilaterales, incluidos los donantes, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales y subregionales. La Comisión también alentará a que se estreche la cooperación con los procesos regionales complementarios, incluido el mecanismo de examen entre los propios países africanos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Se ha progresado en la coordinación del apoyo a los países que figuran en el programa de la Comisión, y el fortalecimiento de los vínculos con el Banco Mundial es alentador. Sin embargo, se siguen necesitando más esfuerzos para asegurar que estos vínculos se traduzcan en una colaboración eficaz, en particular en el plano nacional.

74. Al examinar su experiencia, la Comisión ha señalado que la existencia de una única estrategia nacional de consolidación de la paz, elaborada mediante un proceso consultivo entre todos los asociados pertinentes en los países, ayuda en gran medida a facilitar las actividades de coordinación. Esto es plenamente coherente con el compromiso de la Comisión con los principios básicos de la identificación nacional con el proyecto, la rendición de cuentas mutua y el mantenimiento de la colaboración. La Comisión agradece que el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304) haya hecho hincapié en estos principios. La Comisión alentará a que se logren más progresos en la obtención de apoyo internacional para el marco estratégico e integrado común para la consolidación de la paz. Los asociados nacionales, regionales e internacionales deben participar plenamente en el desarrollo, la supervisión y la aplicación del marco estratégico común para la consolidación de la paz en el plano nacional para que los países tengan acceso y hagan el uso más eficaz del apoyo que necesitan para la consolidación de la paz.

75. La Comisión continuará colaborando estrechamente con las instituciones financieras internacionales para asegurar que la labor del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales se realice con un enfoque estratégico común en los países incluidos en el programa de la Comisión, en especial en las esferas del fortalecimiento de las funciones del Estado y la promoción de la recuperación económica. La Comisión también continuará examinando modos de aumentar la sinergia entre su labor y la de las diversas organizaciones regionales e internacionales que participan en las actividades de consolidación de la paz después de los conflictos.

B. Evolución de la cooperación con los países que figuran en el programa

76. Aprovechando la experiencia adquirida en sus primeros tres años, la Comisión ha reconocido que su valor añadido aumentará aún más mediante la cooperación específicamente orientada y en función de la demanda con los agentes nacionales, que conllevaría una atención continua a las prioridades claves de la consolidación de la paz y la promoción de un enfoque integrado de la consolidación de la paz en las

diversas fases de la respuesta de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a conflictos.

77. La Comisión ha iniciado debates sobre cómo puede aprovechar o hacer uso de las evaluaciones sobre el terreno, los procesos y los planes de establecimiento de estrategias ya existentes en los países que figuran en su programa a fin de asegurar que las prioridades en materia de consolidación de la paz reciban una atención y apoyo específicos, sin generar altos costos de transacción para los asociados nacionales. A ese respecto, la Comisión continuará promoviendo la participación temprana e inclusiva en el plano nacional en la evaluación de necesidades en situaciones posteriores a un conflicto.

78. La Comisión también ha empezado a estudiar la posibilidad de diversificar las modalidades de su cooperación con los países que figuran en su programa, entre otras cosas mediante un posible enfoque en varios niveles. A ese respecto, podría proporcionarse asesoramiento sobre prioridades específicas en la consolidación de la paz sobre la base de los conocimientos obtenidos de la experiencia de otros países, y movilizándolo la contribución de expertos, profesionales y partes interesadas nacionales que participan en las actividades de consolidación de la paz. La Comisión también continuará examinando modos de simplificar los procesos y racionalizar los mecanismos de planificación, supervisión y presentación de informes, manteniendo al mismo tiempo la solidez de éstos. La Comisión también continuará trabajando para establecer vínculos más estrechos entre la Sede y los países en cuestión en la ejecución de las prioridades claves.

C. Movilización de recursos

79. La Comisión reconoce que una financiación rápida y flexible, unida a una estrategia convenida y acorde con las prioridades, es fundamental para el éxito en la consolidación de la paz. La Comisión sigue convencida de que la financiación para la consolidación de la paz debe considerarse una inversión temprana en la paz y el desarrollo sostenibles y, por tanto, puede exigir tomar mayores riesgos que la financiación para el desarrollo ordinaria.

80. La Comisión ha continuado abordando los desafíos vinculados a la movilización de recursos predecibles y sostenidos a fin de hacer frente a las deficiencias de financiación para prioridades fundamentales en la consolidación de la paz en países que figuran en su programa, entre otras cosas mediante la promoción en la Sede y en las capitales. Al mismo tiempo, la Comisión está estudiando modos de lograr la participación de los asociados no tradicionales, la diáspora, las fundaciones privadas y el sector privado para complementar el flujo de asistencia oficial para el desarrollo, y en particular para fomentar la creación de empleo y la recuperación y el crecimiento económicos. La Comisión continuará esforzándose para ampliar la base de países dispuestos a aportar recursos financieros y técnicos a los países que figuran en su programa. A ese respecto, la Comisión reconoce la necesidad de alentar la cooperación trilateral y la cooperación Sur-Sur en las esferas claves de la consolidación de la paz determinadas por los países en cuestión.

81. Aunque el Fondo para la Consolidación de la Paz sólo pueda proporcionar un porcentaje limitado de los recursos financieros necesarios para la consolidación de la paz, puede desempeñar un papel fundamental haciéndose más rápido y flexible y

aceptando cierto grado de riesgo. Por tanto, la Comisión continuará apoyando los desembolsos del Fondo para la Consolidación de la Paz con objetivos específicos y de carácter catalítico para prioridades fundamentales en materia de consolidación de la paz determinadas por los países que figuran en su programa. A ese respecto, la Comisión continuará utilizando la capacidad evolutiva de la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz para determinar las deficiencias claves de recursos para la consolidación de la paz y alentará a las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales a que elaboren medidas coordinadas a fin de crear la capacidad nacional para la gestión y coordinación de la ayuda como un elemento integral de una estrategia de consolidación de la paz.

D. Comunicaciones, divulgación y aumento de la visibilidad

82. La Comisión observa que existen conocimientos limitados de su función y cierta falta de comprensión sobre ésta, sobre el concepto cambiante de la consolidación de la paz y sobre cuál es el mejor modo de que la comunidad internacional apoye la consolidación de la paz, en particular en los países que figuran en su programa. Incluso cuando se comprende en parte la función de la Comisión, se conoce poco y hay mucha confusión sobre su función y sus vínculos con el Fondo para la Consolidación de la Paz. Esta falta de comprensión afecta por igual a las capitales de sus propios miembros, los agentes en el plano nacional y las poblaciones de los países en cuestión. Es necesario afrontar este problema para que haya un apoyo constante y cada vez mayor a la consolidación de la paz.

83. La Comisión ha reconocido la necesidad de seguir desarrollando y adaptando sus actividades de divulgación y de promoción a través de diversos medios de comunicación. Esto puede incluir visitas sobre el terreno (a ser posible, coincidiendo con los exámenes bianuales), que podrían utilizarse para fomentar la participación de todas las partes interesadas y fomentar la conciencia sobre el proceso de consolidación de la paz en los países que figuran en su programa y movilizar apoyo hacia éste. Además, la Comisión ha decidido explorar iniciativas de divulgación, como el nombramiento de embajadores de buena voluntad, el establecimiento de un grupo de amigos de la consolidación de la paz y la celebración de un foro anual de alto nivel sobre la consolidación de la paz. La Comisión también promovería actividades de divulgación selectivas por parte de sus Presidentes, sus miembros y los representantes de más alto nivel de las Naciones Unidas en este ámbito para apoyar prioridades claves en la consolidación de la paz.

84. La Comisión elaborará una estrategia específica de comunicaciones que sea flexible y adaptable para abordar los diversos agentes y asociados, como las partes interesadas nacionales, los donantes bilaterales e institucionales, los agentes regionales y los profesionales. Esta estrategia, que debería complementar las estrategias ya existentes específicas para cada país, debería tener también como objetivo crear una asociación estratégica con los medios de comunicación internacionales y nacionales, alentándoles a adoptar un enfoque centrado en la consolidación de la paz, ayudando así a aumentar la comprensión del público sobre los desafíos y los éxitos de la consolidación de la paz.

V. Conclusiones

85. Durante los tres años últimos, la Comisión ha consolidado su función básica de asesoramiento y ha demostrado un apoyo cada vez mayor a los países que figuran en su programa.

86. La Comisión desempeñó un papel de asesoramiento importante en la elaboración del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos (A/63/881-S/2009/304) y continuará aplicando el programa que en él se describe. La Comisión acoge con agrado el informe y apoyará la aplicación de sus recomendaciones sobre el fortalecimiento del liderazgo de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a los conflictos y su respuesta coherente e integrada a éstas, aumentando la financiación para la consolidación de la paz y creando capacidad en el ámbito nacional. La Comisión también estudiará la posibilidad de participar en el examen que se prevé realizar para analizar el modo en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional pueden ayudar a ampliar y profundizar el cuerpo de expertos y voluntarios civiles para la consolidación de la paz, prestando especial atención a movilizar una mayor capacidad de los países en desarrollo, en particular las mujeres.

87. El examen, previsto para 2010, de las resoluciones en virtud de las cuales se fundó la Comisión proporcionará una excelente oportunidad de seguir aprovechando la experiencia que ésta ha adquirido y seguir ampliando su apoyo a los países que salen de situaciones de conflicto.

88. En este contexto, debe evaluarse de nuevo la función del Comité de Organización, habida cuenta de la necesidad de una visión estratégica general y de orientación para la labor de la Comisión.

Anexo I

Composición del Comité de Organización y de las configuraciones encargadas de Burundi, Guinea-Bissau, la República Centroafricana, y Sierra Leona

Comité de Organización

1° de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2010^a

Argelia	Luxemburgo
Alemania	Marruecos
Bangladesh	México
Benin	Nepal
Burkina Faso	Nigeria
Canadá	Países Bajos
Chile	Pakistán
China	Polonia
El Salvador	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Estados Unidos de América	República de Corea
Federación de Rusia	Sudáfrica
Francia	Suecia
Georgia	Tailandia
Guinea-Bissau	Uruguay
India	
Jamaica	
Japón	

Miembros adicionales de la configuración encargada de Burundi (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Bélgica
Burundi
Croacia
Dinamarca
Egipto
Kenya
Noruega

^a Algunos mandatos expirarán antes del 31 de diciembre de 2010 en función de la duración del mandato o de acuerdo con disposiciones especiales convenidas previamente por los órganos o grupos de los que provienen los miembros.

República Democrática del Congo
República Unida de Tanzania
Rwanda
Suiza (*Presidencia de la configuración*)^b
Uganda
Banco Africano de Desarrollo
Comisión Económica para África
Comunidad Económica de los Estados de África Central
Comunidad Económica de los Estados de África Oriental
Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos
Organización Internacional de la Francofonía
Representante Ejecutivo del Secretario General
Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
Unión Africana
Unión Interparlamentaria

Miembros adicionales de la configuración encargada de la República Centroafricana (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Angola
Bélgica (*Presidencia de la configuración*)
Camerún
Chad
Congo
Gabón
Jamahiriya Árabe Libia
República Centroafricana
República Democrática del Congo
Banco Africano de Desarrollo
Comisión Económica para África
Comunidad Económica de los Estados de África Central
Comunidad Económica y Monetaria de África Central
Organización Internacional de la Francofonía
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Especial del Secretario General
Unión Africana

^b A partir del 1º de julio de 2009 y tras la dimisión del Representante Permanente de Suecia.

Miembros adicionales de la configuración encargada de Guinea-Bissau (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Angola
Brasil (*Presidencia de la configuración*)
Cabo Verde
España
Gambia
Ghana
Guinea
Guinea-Bissau
Italia
Mozambique
Níger
Portugal
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Timor-Leste
Banco Africano de Desarrollo
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Organización Internacional de la Francofonía
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante del Secretario General
Unión Africana
Unión Económica y Monetaria de los Estados del África Occidental

Miembros adicionales de la configuración encargada de Sierra Leona (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)^c

Austria
Brasil
Egipto
Ghana
Guinea
Irlanda

^c El Representante Permanente del Canadá preside la configuración desde el 25 de febrero de 2009 y tras la dimisión del Representante Permanente de los Países Bajos.

Italia
Liberia
Portugal
Sierra Leona
Banco Africano de Desarrollo
Banco Central de los Estados de África Occidental
Comisión Económica para África
Commonwealth
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Organización Internacional para las Migraciones
Representante Ejecutivo del Secretario General
Representante Especial del Secretario General para el África Occidental
Unión Africana
Unión del Río Mano

Participantes en todas las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz (de conformidad con el párrafo 9 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Banco Mundial
Comunidad Europea
Fondo Monetario Internacional
Organización de la Conferencia Islámica

Anexo II

Cronología de la labor del Comité de Organización

Sesiones oficiales

2008

23 de junio

Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa

2009

7 de enero

Empleo y generación de ingresos y desarrollo del sector privado en países en situaciones posteriores a un conflicto; elección del Presidente y demás miembros de la Mesa

25 de febrero

Elección de los miembros de la Mesa

29 de junio

Elección de los miembros de la Mesa

Reuniones oficiosas

2008

15 de septiembre

Programa de trabajo y evolución futura; sesión informativa trimestral sobre las operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz

29 de octubre

Aumento de la cooperación con el PNUD

19 de noviembre

Empleo y generación de ingresos y desarrollo del sector privado en países que salen de un conflicto: estudios de casos y sus elementos básicos; sesión informativa sobre la preparación para el examen del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz; sesión informativa sobre la preparación del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y la recuperación temprana

17 de diciembre

Preparación para el examen del mandato del Fondo para la Consolidación de la Paz; preparación del informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y la recuperación temprana; sesión informativa trimestral sobre las operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz

2009

25 de febrero

Seguimiento del retiro del Fondo para la Consolidación de la Paz celebrado los días 6 y 7 de febrero de 2009; información actualizada sobre los preparativos para el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos

18 de marzo

Repercusiones de la crisis financiera mundial para los países que salen de un conflicto; capacidad del Fondo para la Consolidación de la Paz para cumplir su mandato de movilización de recursos

29 de abril

Sesión informativa a cargo del Director de la Dependencia sobre el Estado de Derecho acerca de la asistencia en materia de estado de derecho y la estrategia de coordinación de las Naciones Unidas en los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz; iniciativas destinadas a ampliar la visibilidad de la Comisión y las actividades de movilización de recursos; ciclo anual de presentación de informes de la Comisión de Consolidación de la Paz; sesión informativa trimestral sobre las operaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz

27 de mayo

Información actualizada de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre el informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos

29 de junio

Elección del Representante Permanente de Suiza como nuevo presidente de la configuración encargada de Burundi

Anexo III

Cronología de la labor de la configuración encargada de Burundi

Reuniones oficiales

2008

12 de diciembre

Debates sobre la evolución del proceso de paz con la participación del Sr. Charles Nqakula, Facilitador del proceso de paz de Burundi. En la conclusión (PBC/3/BDI/1) se pidió el apoyo internacional urgente al desarme, la desmovilización y la reintegración y se recomendó que el Gobierno formulara una estrategia a más largo plazo para la reintegración socioeconómica sostenible de los excombatientes y los desplazados internos

2009

4 de febrero

Segundo examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi

19 de marzo

Información actualizada sobre los acontecimientos más recientes en Burundi; prioridades fundamentales para los tres meses próximos; seguimiento del examen bianual del Marco Estratégico

15 de abril

Información actualizada sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Burundi; preparación de la reunión temática sobre las elecciones; información actualizada sobre el Grupo de Coordinación de los Asociados

20 de mayo

Preparativos para la visita del Presidente a Burundi (26 a 28 de mayo de 2009); reunión temática sobre las elecciones

18 de junio

Sesión informativa sobre la visita del Presidente a Burundi los días 26 a 28 de mayo de 2009; preparativos para el tercer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi

Anexo IV

Cronología de la labor de la configuración encargada de la República Centroafricana

Sesiones oficiales^a

2008

2 de julio

Exposición sobre la próxima misión exploratoria de la Presidencia y debate sobre el calendario de trabajo

8 de octubre

Presentación a cargo del Gobierno de la República Centroafricana sobre los desafíos y las prioridades para la consolidación de la paz en el país

2009

6 de mayo

Aprobación oficial del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (PBC/3/CAF/7)

Reuniones oficiosas

2008

10 de septiembre

Reunión informativa a cargo del Presidente sobre su misión exploratoria a Bangui; presentación a cargo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de un documento de antecedentes sobre la situación en la República Centroafricana

22 de octubre

Debate temático sobre: a) la reforma del sector de la seguridad; y b) la buena gobernanza y el estado de derecho; debate sobre los preparativos para la próxima visita sobre el terreno a la República Centroafricana

10 de diciembre

Debate sobre el informe de la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz a la República Centroafricana; debate temático sobre el establecimiento de núcleos de desarrollo

^a El programa y las actas resumidas de las sesiones oficiales se pueden consultar en el sitio web de la Comisión (www.un.org/spanish/peace/peacebuilding).

2009

7 de enero

Presentación y debate sobre el documento de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre el estudio detallado de los recursos y las deficiencias; debate sobre el primer esbozo del marco estratégico para la consolidación de la paz en la República Centroafricana

18 de febrero

Presentación del proyecto de Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz por parte de un representante del Gobierno de la República Centroafricana

11 de marzo

Debate con el Representante Especial saliente del Secretario General para la República Centroafricana, Sr. François Lonseny Fall

23 de marzo

Aprobación oficiosa del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

17 de junio

Sesión informativa del Presidente sobre su misión a la República Centroafricana; debate con la Representante Especial entrante del Secretario General para la República Centroafricana, Sra. Sahle-Work Zewde

Anexo V

Cronología de la labor de la configuración encargada de Guinea-Bissau

Sesiones oficiales

2008

1° de octubre

Aprobación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

Reuniones oficiosas

2008

30 de junio

Debate temático sobre la cuestión de la energía en Guinea-Bissau

3 de septiembre

Información actualizada sobre la situación política en Guinea-Bissau; debate sobre la finalización del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

17 de septiembre

Sesión informativa sobre la visita de la Presidenta a Guinea-Bissau

21 de noviembre

Reunión informativa de alto nivel sobre la amenaza que representa el tráfico de drogas para la seguridad en África occidental, a cargo del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

2009

25 de marzo

Debate sobre los recientes acontecimientos políticos ocurridos en el país; preparativos para las elecciones presidenciales; avances en la reforma del sector de la seguridad

9 de abril

Reunión informativa a cargo del Representante del Secretario General para Guinea-Bissau

15 de abril

Debate sobre la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau

11 de mayo

Reunión informativa sobre la visita de la Presidenta a Guinea-Bissau y su participación en la conferencia de Praia sobre la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau

22 de junio

Sesión informativa a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre su visita al país; sesión informativa a cargo del Representante del Secretario General para Guinea-Bissau

Anexo VI

Cronología de la labor de la configuración encargada de Sierra Leona

Sesiones oficiales

2008

15 de diciembre

Examen bianual del Marco de Cooperación para la Consolidación de la Paz

2009

10 de junio

Reunión extraordinaria de alto nivel sobre Sierra Leona

Reuniones oficiosas

2008

21 de noviembre

Reunión informativa de alto nivel sobre la amenaza que representa el tráfico de drogas para la seguridad en África occidental, a cargo del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

2009

29 de abril

Reunión informativa sobre la visita del Presidente a Sierra Leona

Anexo VII

Cronología de la labor del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas

2008

20 de octubre

La función de las Naciones Unidas en la asistencia sobre el estado de derecho

24 de noviembre

Enfoques regionales del desarme, la desmovilización y la reintegración en la región de los Grandes Lagos de África

15 de diciembre

Desarrollo de la capacidad nacional después de los conflictos

2009

30 de marzo

Colaboración y coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales

28 de mayo

Reintegración sostenible de base comunitaria en situaciones posteriores a conflictos
